

te de Jacinto." Aparato fúnebre con que el tribunal de la Inquisición de la Nueva España celebró las exequias del Señor Luis I, año 1725."—Comedias intituladas: "La Esperanza malograda," "El Iris de Salamanca."—Poesías varias sobre la renuncia que hizo de la corona el Señor Felipe V. De ellas se imprimieron algunas en el libro intitulado: "Letras laureadas."—Un tomo con 300 epigramas latinos de célebres autores, traducidos en verso castellano.—Un tomo de Poesías sagradas, latinas y castellanas.—Un tomo con la "Vida de Santa Rosa de Lima" en versos latinos.—Un tomo con varios himnos y odas sagradas. En éste se halla un dístico que expresa el nombre del autor así:

Authorem quæris? De tot quod pasta Mariæ.  
Ni capra summa patens, hædulus unus est.

"Hymni omnis, generis et mensuræ ad imitationem Prudentii, Christiane Poetæ." Se hallan con varios títulos, como: "Turris, animæ, Horologium, solare, quinque Zonæ, Hortus rosarum, Mars sacer. . . ."—"Liber variorum Epigrammatum é Græco in Latinum translatorum."—Varias sátiras y epístolas de Horacio en español.—Poema de "Santa Cristina, la admirable."—Seis sátiras de Juvenal, en tercetos castellanos.—Inscripciones varias, públicas y las que se pusieron en la pira que los padres dominicos de México erigieron en las honras de la reina María Amalia de Sajonia.—"El corazón de España: exequias de Felipe V."—"Aparato fúnebre en las exequias del reverendísimo Venegas, general del orden de San Juan de Dios."—"Artes de las lenguas hebrea, griega y mexicana."—"Compendio del itinerario del ilustrísimo Montenegro."—"Relacion de los trabajos de los cristianos en la provincia de Fogan, en China, y noticia del martirio del ilustrísimo fray Pedro Saenz, vicario apostólico de Tonkin."—Dos tomos de varias disertaciones y oraciones académicas.—Tres tomos de sermones panegíricos y morales.

"La mayor parte de estos manuscritos estaban en tiempo del ilustrísimo Eguiara en la librería de los padres del oratorio de México. Hoy apenas existe la mitad, que he visto."

## CALDERON, Fernando.

Nació en Guadalajara el día 20 de Julio de 1809. En la misma ciudad hizo todos sus estudios, desde los primarios hasta los profesionales, recibéndose de abogado en 1829. Desde muy niño se dió á conocer por su afición á la lectura, por su natural viveza y por sus felices disposiciones. A los quince años de edad componia versos líricos, y escribió su primer ensayo dramático, que se representó en Guadalajara el año de 1827, y era una comedia intitulada *Reinaldo y Elina*. De esa fecha á 1836, compuso Calderon y fueron representadas en los teatros de Guadalajara y Zacatecas las piezas siguientes: *Zadig-Zeila, ó la Esclava indiana, Armandina, Los políticos del día, Ramiro, conde de Lucena, Ifigenia, Hersilia y Virginia*. Los sucesos políticos hicieron á Calderon abandonar algunas veces sus ocupaciones favoritas, trocando el silencio del estudio por el estruendo de las armas. En 1836, alistado Calderon en las filas del ejército liberal, pues no sólo quiso defender con la pluma las ideas de que era ardiente partidario, sino tambien derramar su sangre por ellas, fué herido en un encuentro con las tropas enemigas de Zacatecas. Dos años despues fué desterrado de esa ciudad por sus opiniones políticas, y vino á refugiarse á México, sufriendo gran menoscabo en sus bienes de fortuna, que ántes habian sido de importancia. Su residencia en la capital le fué provechosa. Pudo aquí depurar su gusto literario, estudiar buenos modelos y consultar á diversas personas instruidas. Calderon concurrió entónces á la Academia de San Juan de Letran, fundada por el Sr. Lacunza, y en las sesiones de esa corporacion dió á conocer que su docilidad y modestia correspondian á su ingenio. Por ese tiempo escribió Calderon cuatro de sus piezas dramáticas: *A ninguna de las tres, El Torneo, Ana Bolena, y Hernan, ó la vuelta del Cruzado*.

El Sr. Tornel, Ministro de la Guerra, constante admirador y

protector de las letras, permitió á Calderon tornar á sus hogares, aunque le miraba como enemigo por sus opiniones políticas, diciéndole en una carta, que *el génio no tenia enemigos, y que los talentos debian respetarse por las revoluciones*. Este rasgo, que unia la nobleza á la espontaneidad, merece recordarse siempre por lo mucho que honra al General Tornel. Ni hemos tenido muchos ministros que respeten así al génio, ni tampoco hemos contado gran número de hombres que, como Calderon, hubiesen mostrado su gratitud, sin desviarse por eso de los principios políticos que conservó hasta el fin de su vida.

Una vez en Zacatecas, fué nombrado sucesivamente secretario del tribunal superior de justicia, coronel de artillería de la milicia nacional, magistrado, diputado al congreso del Estado, miembro de las juntas departamentales, y secretario de Gobierno.

Todavía en la flor de su edad, Calderon murió en la villa de Ojocaliente, el día 18 de Enero de 1845. Dos ediciones se han hecho de las obras de este autor, cada una con su retrato, la primera en 1844, con un prólogo escrito por el Sr. Payno, y la segunda en 1849, con una introduccion debida á la pluma del Sr. Pesado. Este último, aunque de ideas opuestas en política á las de Calderon, supo hacerle cumplida justicia. De su prólogo vamos á transcribir algunos pasajes, para dar á conocer el mérito de las obras que hemos mencionado.

“Las poesías de Calderon—dice el Sr. Pesado—merecieron el aprecio general desde que empezaron á aparecer en los periódicos. Heredia las analizaba y aplaudía, animando á su jóven autor á seguir con lucimiento una carrera para la cual mostraba tan grandes disposiciones. Bien conocidas son ya del público y bastante prueba lo que valen el aprecio con que han sido recibidas. Ellas andan en manos de toda clase de personas: todas las leen con placer, y son aprendidas de memoria y repetidas con gusto por los aficionados á las bellas letras. Esta popularidad es compañera inseparable del verdadero mérito. En efecto, lo hay en las obras de Calderon. Se notan en ellas algunos defectos, algunos descuidos, algunas incorrecciones; pero en cam-

bio, ¡cuánta poesía! ¡cuánta dulzura! y á veces ¡cuánto fuego! Su locucion es clara, sus pensamientos exactos, sus pasiones nobles, y siempre caballerescos sus sentimientos. En ellos, como que se pinta ó revela el alma del autor. Así es que, al pasar la vista por sus páginas, se sienten movidos los afectos y arrebatado el corazon. Sus mismos descuidos son hijos de la facilidad; defecto comun en los ingenios dotados de aquella rica prenda. El lector perdona los ligeros defectos que hay en la obra, en cambio del caudal de armonía que le sorprende.”

“Calderon era más á propósito para el drama elevado que para el satírico: su génio caballeresco se encontraba mejor, y se hallaba como en su centro cuando pintaba príncipes, nobles guerreros y caballeros, que cuando descendia á las escenas comunes de la vida. ¡Qué animacion en los diálogos, qué fuego en los sentimientos, qué facilidad en la versificacion no se dejan ver en *El Torneo*, en *Ana Bolena* y en *El Hernan!*”

Para concluir, diremos, que las obras de Fernando Calderon, que es en México el representante del drama moderno, se han popularizado no sólo en la República, sino tambien en los pueblos sud-americanos. Su nombre figura con aplauso en la *América poética* publicada en Valparaiso, y en la nueva obra que con ese mismo título apareció en Paris hace pocos años. Tambien se le encuentra en el *Diccionario Biográfico* americano del Sr. Cortés, y D. Francisco Pimentel le ha consagrado un largo capítulo de su magnífica obra intitulada: *Historia crítica de la literatura mexicana*.

---

### CAMACHO, Sebastian.

---

Cúpole al distinguido ciudadano cuya vida vamos á narrar, la honra de ser el primer enviado diplomático de México que representó á su patria en las principales cortes de Europa. Ilustre le llama en una de sus obras nuestro célebre estadista D. Miguel

Lerdo de Tejada, y agrega que el nombre del Sr. Camacho será siempre mencionado con respeto y aprecio en la historia imparcial de México, no ya sólo por los importantes servicios que prestó á su patria, sino por la inteligencia y honradez con que se manejó en los diferentes puestos á que por su reconocido mérito fué elevado. Títulos son estos suficientes para que le consagremos un homenaje, inscribiendo su nombre en el catálogo de aquellos de nuestros compatriotas dignos de recordacion.

Hijo de D. Antonio Camacho y de D<sup>a</sup> Juana Castilla, nació en la ciudad y puerto de Veracruz el día 11 de Enero de 1791. Contaba trece años de edad cuando pasó al Seminario de Puebla á hacer los estudios para la carrera de abogado, que terminó con lucimiento en 1821, recibéndose en México. Regresó á poco á Veracruz con la resolucion de fijar allí su residencia; mas en vista de haberse roto las hostilidades entre la plaza y el Castillo de Ulúa (1822), se trasladó con su familia á Jalapa, en donde se dedicó al ejercicio de la abogacía y á la redaccion de un periódico político y literario intitulado *El Oriente*.

Al adoptar la nacion, despues de la caida de Iturbide, la forma de Gobierno Republicano Federal, Camacho fué electo diputado al Congreso constituyente de su Estado natal, así como á la primera legislatura (1825). En este mismo año, Veracruz le nombró su representante en el Congreso de la Union, y á poco de hallarse en México se encargó de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, bajo la administracion del General Victoria, de quien era buen amigo. Tanto por esta circunstancia como porque sus merecimientos eran grandes, Victoria le nombró Ministro Plenipotenciario de la República cerca de los Gobiernos de la Gran Bretaña, Francia, y de los Países Bajos, encargo que desempeñó dignamente, ajustando los tratados de amistad y comercio con aquellas potencias á satisfaccion de nuestro Gobierno, y tambien á la de las cortes mencionadas, en las que recibió marcados testimonios de atencion y aprecio.

En 1827, terminada su mision diplomática, regresó á México para encargarse de nuevo de la Secretaría de Relaciones, que se

le habia reservado al partir para Europa. Disgustose empero al llegar, porque vió al Gobierno del General Victoria complicado con las sociedades masónicas, que tenian en constante agitacion á la República, y contra las cuales habia escrito enérgicamente en Inglaterra. Camacho no era capaz de violentar sus convicciones por continuar en los escaños del Ministerio, y rehusó volver á él, y ni aun quiso admitir el empleo de administrador general de correos que se le ofreció; retirose á Jalapa con el propósito de entregarse á la vida privada.

Mas no era posible que permaneciese olvidado de sus conciudadanos el hombre que habia conquistado en la carrera pública tan prominentes puestos, y así, en el período de diez años que trascurrió desde su regreso de Europa hasta 1837 en que vino á México á ocupar su asiento en el Senado, le vemos ora de Gobernador del Estado de Veracruz, ora de miembro de la legislatura y de alcalde constitucional, siempre designado por el voto del pueblo.

En 1830 Camacho fué objeto de una nueva distincion por parte del Gobierno, pues nombrole éste Ministro plenipotenciario de la República en Inglaterra, mision que no llegó á desempeñar.

Para conocer la rectitud de Camacho y su amor al orden, basta recordar los siguientes episodios de su vida, referidos por Lerdo de Tejada.

“Cuando estalló en Veracruz,—dice—el 2 de Enero de 1832, la revolucion que acaudilló el General Santa-Anna contra el Ministerio del General Bustamante, D. Sebastian Camacho procuró, por todos los medios que estaban á su alcance, como Gobernador que era del mismo Estado, impedir las desgracias que debia producir aquel escándalo, tratando de que se arreglara la cuestion pacíficamente; y aunque tuvo el disgusto de no alcanzar el objeto que se proponia, pueden verse en la manifestacion documentada que publicó en Agosto del mismo año, todos los esfuerzos que hizo en ese sentido.

“En el año de 1835, cuando á consecuencia del plan revolucionario llamado de Cuernavaca, el Congreso general procedió

por sí y ante sí á variar la forma de gobierno que regia en la República, Camacho, como diputado de la legislatura de Veracruz, tuvo la dignidad de no prestar su cooperacion á aquel cambio, y escribió una razonada exposicion, que vió la luz en varios periódicos, negando al Congreso general la facultad legal de hacer tal variacion.

“En 1839 fué llamado por el Presidente, General Bustamante, para organizar el nuevo Ministerio que debia reemplazar al que fué conocido con el título de *compacto*; mas no habiendo sido aceptadas las condiciones que puso para llenar aquel encargo, no llegó á tener efecto.”

Sucesivamente se le propusieron las legaciones de Roma y de los Estados-Unidos, que no admitió. Su salud estaba ya muy quebrantada, y no creyó prudente alejarse de su patria.

De nuevo, aunque por poco tiempo, desempeñó en 1841 la Secretaría de Relaciones. Al año siguiente representó á su Estado natal en el Congreso constituyente, que fué disuelto despues por el General D. Nicolás Bravo, y al sustituir á aquel Congreso, la *Asamblea de notables* (1843), Camacho fué miembro de ella y trabajó en la formacion de las célebres Bases Orgánicas, siendo el presidente de la comision encargada de presentar el proyecto de aquella Constitucion.

Nombrado en 1844 Ministro propietario de la Suprema Corte de Justicia, renunció el encargo, y no así el de diputado de la legislatura veracruzana, que ejerció en 1845. Por último, todavía desempeñó, aunque interinamente y por breve tiempo (1846), el puesto de Gobernador de Veracruz.

Llegó para la patria aquella época de triste recordacion en la que el invasor americano holló su suelo. Camacho, que estaba ya retirado á la vida privada, porque su salud quebrantada le imposibilitaba para seguir sirviendo activamente á su país (1847), entristeciose profundamente por las desgracias de la República. La rendicion de Veracruz y la inmediata derrota de nuestras tropas en Cerro Gordo, afectáronle de tal manera, que perdió la razon; las dolencias que de años atrás le aquejaban se agravaron, y al fin sucumbió el 16 de Setiembre de 1847, revelando,

aun en su misma muerte, que nada habia para él tan grande y tan profundo como el amor á la patria.

El biógrafo ya citado dice, con referencia á los escritos del gran ciudadano cuya vida acabamos de trazar á grandes rasgos, lo siguiente:

“Aunque D. Sebastian Camacho era muy inclinado al estudio de las ciencias y de la bella literatura, las ocupaciones propias de los puestos públicos que desempeñó casi constantemente, no le permitieron consagrarse á trabajos que exigen calma y reposo, y no es extraño que no nos haya dejado por esto ninguna obra notable de su pluma. Las únicas de que yo tengo noticia son: una oda que compuso en 1821 con el título de “América libre,” que fué muy aplaudida por los poetas Tagle y Heredia; un “Tratado de procedimientos judiciales,” que no llegó á publicar, y las traducciones que hizo de las “Noches Romanas” y de muchos de los discursos de Benjamin Constant. Sobre materias de política y de administracion, publicó algunos escritos anónimos, y en 1831, siendo Gobernador de Veracruz, se publicó, bajo su direccion, la única estadística completa que posee el Estado.”

### CAMPOS, Manuel.

Nació en la ciudad de Campeche el dia 14 de Junio de 1811. Hijo de una familia pobre, y habiendo perdido á su padre cuando á apenas contaba él cuatro años, Campos sufrió durante algun tiempo más que la pobreza, la miseria, y no habria podido emprender ni la instruccion primaria si no hubiese existido entónces en Campeche un establecimiento llamado: “Escuela de misericordia para niños y niñas pobres.”

Su aplicacion y aprovechamiento le pusieron bien pronto en aptitud de pasar á un colegio de alta enseñanza; pero esta vez la pobreza de Campos se sobrepuso á sus deseos y tuvo que